



Teresa Espinoza Tapia



Irma Moreno
Miguel Ángel Miranda
Cecelia Ramos

Acta número 18 (dieciocho) de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 09:00 (nueve horas) del día miércoles 11 (once) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Autorización para que la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal y la Ing. Celene Lucero Dávila Cortez, Tesorera Municipal, soliciten al Gobierno del Estado, vía la Secretaría de Finanzas y Administración un adelanto de Participaciones Federales, del Fondo General de Participaciones Federales y suscriban el Convenio correspondiente, con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos establecidos en el Convenio.
5. Lectura y Aprobación del Acta de esta Sesión.
6. Clausura de la Sesión.



P. Godínez
Miguel Ángel

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Teresa Espinoza Tapia

Irma Moreno M.

Cecilia Espinoza

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz la Mtra. **Rocío Guillen** Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Autorización para que la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal y la Ing. Celene Lucero Dávila Cortez, Tesorera Municipal, soliciten al Gobierno del Estado, vía la Secretaría de Finanzas y Administración un Adelanto de Participaciones Federales, del Fondo General de Participaciones Federales y Suscriban el Convenio Correspondiente, con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos establecidos en el Convenio.

En uso de la voz, la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal expone que para cumplir en tiempo y forma con los pagos del aguinaldo a los empleados y trabajadores del municipio, resulta necesario solicitar al Gobierno del Estado dicho adelanto de Participaciones Federales mediante la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo cual les propongo la cantidad de **\$ 5,600,000.00 (cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.). Para pago de aguinaldos.**

Una vez que los Integrantes del Cabildo analizan lo relativo a este Tema, Aprueban por Unanimidad de Votos, la firma del Convenio por la cantidad establecida en el párrafo anterior.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Lectura y Aprobación del Acta de esta Sesión.

La Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura a la presente acta de sesión, una vez hecho lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos por los Integrantes del Pleno del Cabildo, en todas y cada una de sus partes.



Teresa Espinoza Tapia

PUNTO NÚMERO SEIS. - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: -

Irma Moreno H.

C. IRMA MORENO MENDOZA.

Presidenta Municipal Constitucional

Responsable de las Comisiones de: **Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**



[Handwritten signature]

LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.

Mesande

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud, De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

Miguel Angel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.

Teresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y, Grupos en Situación de Vulnerabilidad; De Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Cecilia Espinoza

Irma Moreno

[Handwritten signature]



Teresa Espinoza Tapia

Ismael Moreno H.



[Signature]

MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

[Signature]

MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.

JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.

[Signature]

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.

[Signature]

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo
DOY FE: - - - - -

[Signature]



MTRA. ROCÍO GUILLEN RUBIO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
Miguel Ángel Miranda

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 11 (ONCE), DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.